

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción y reforma de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción y reforma de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que al final se relacionan.

La fianza provisional será constituida

según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones y documentación hasta las doce horas del día 7 de septiembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 5 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Badajoz, Segovia, Soria, Santa Cruz de Tenerife y León, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las once horas del día 12 de septiembre próximo,

en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—5.484-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación		
					Categoría	Grupo	Subgrupo
Jerez de los Caballeros (Badajoz)	41.349.223,84	22 meses	17	826.984	D.	C.	2
Ayllón (Segovia)	18.750.013,53	14 meses	8	375.000	C.	C.	2
Almarza (Soria)	27.111.137,57	18 meses	12	542.222	C.	C.	2
Valverde del Hierro (Tenerife)	29.387.461,88	20 meses	13	587.749	C.	C.	2
León (capital), instalación de calefacción	10.872.405,17	5 meses	—	217.448	D.	J.	2
Segovia (capital), instalación de calefacción	21.998.137,12	4 meses	—	439.962	E.	J.	2

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Almoradí (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Almoradí (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almoradí y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 18 de julio de 1978.—El Director general, Arturo Román Bescas.—5.363-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la planta depuradora de aguas residuales de Molina de Segura (Murcia).

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 640.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de noviembre de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de noviembre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación potabilizadora de Buendía (Cuenca).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de noviembre de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de noviembre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de conducción de aguas a la ciudad de Granada desde el embalse de Quentar (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 220.836.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 4.418.728 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de septiembre de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Recep-

tora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de septiembre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de julio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas, 2.ª fase, en Corral de Calatrava (Ciudad Real).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas, 2.ª fase, en Corral de Calatrava (Ciudad Real).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de cuatrocientos noventa mil trescientas cincuenta y una (490.351) pesetas.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C), subgrupos 2, 4 y 6, con categoría d), respectivamente.

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

El que suscribe, en su nombre (o en representación de según apoderamiento que se acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número....., se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad (en letra y número) pesetas, que representan una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de ofi-

cina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo, excluyéndose de dicho cómputo y considerándose por consiguiente inhábiles todos los días del mes de agosto.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea, 4.845-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas, 2.ª fase, en Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas, 2.ª fase, en Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de cuatrocientas cincuenta y un mil seiscientos veintinueve (451.629) pesetas.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C), subgrupos 2, 4 y 6, con categoría d), respectivamente.

6.º *Proposición económica*: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

El que suscribe,, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en calle, número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representan una baja del por 100, sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones*: Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo, excluyéndose de dicho cómputo y considerándose por consiguiente inhábiles, todos los días del mes de agosto.

8.º *Lugar y hora de la licitación*: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos*: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—4.846-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.000 toneladas métricas, 2.º fase, en Alcañices (Zamora).

1.º *Objeto y tipo*: El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la

obra civil de un silo para cereales de 2.000 toneladas métricas, 2.º fase, en Alcañices (Zamora).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación*: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos*: En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional*: Resguardo de la Caja General de Depósitos, creditativo de haberse constituido la fianza provisional de doscientas cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y cinco (257.745) pesetas.

5.º *Clasificación exigida*: La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C), subgrupos 2, 4 y 6, con categoría c), respectivamente.

6.º *Proposición económica*: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

El que suscribe, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en calle número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representan una baja del por 100, sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones*: Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo, excluyéndose de dicho cómputo y considerándose por consiguiente inhábiles, todos los días del mes de agosto.

8.º *Lugar y hora de la licitación*: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid calle de Beneficencia números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos*: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas—

cas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial epígrafe 9353 correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—4.847-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas, 2.º fase, en Almadro (Ciudad Real).

1.º *Objeto y tipo*: El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 4.700 toneladas métricas, 2.º fase, en Almadro (Ciudad Real).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación*: el plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos*: En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional*: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de cuatrocientos dieciocho mil once pesetas.

5.º *Clasificación exigida*: La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C), subgrupos 2, 4 y 6, con categoría d), respectivamente.

6.º *Proposición económica*: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

El que suscribe, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en calle número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad (en letra y número) pesetas, que representan una baja del por 100, sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones*: Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo, excluyéndose de di-

cho computo y considerándose por consiguiente inhábiles todos los días del mes de agosto.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de la Beneficencia números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.-4.848-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.850 toneladas métricas, 2.ª fase, en Espejo (Córdoba).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 2.850 toneladas métricas, 2.ª fase, en Espejo (Córdoba).

2.º *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º *Examen de documentos:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de cuatrocientas once mil trescientas cuarenta y cinco (411.345) pesetas.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C), subgrupos 2, 4 y 6, con categoría d), respectivamente.

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director General del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

El que suscribe, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle número con documento nacional de identidad número

..... enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), que representan una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo, excluyéndose de dicho cómputo y considerándose por consiguiente inhábiles todos los días del mes de agosto.

8.º *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 10 de julio de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.-4.849-B.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de 51 sistemas de telegrafía armónica.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto de construcción, instalación y puesta en funcionamiento de 51 sistemas de telegrafía armónica, por un importe total cifrado en 59.526.000 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1978 por 10.000.000 de pesetas, y otra segunda en 1979 por 49.526.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 1.600.520 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Clasificación del contratista: Deberá estar clasificado en el grupo 1, subgrupo 7, categoría d).

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de agosto de 1978, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S), del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 1 de septiembre de 1978.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 21 de julio de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—5.485-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina registradora, para ventanilla.

Se anuncia concurso para la adquisición de una máquina registradora, para ventanilla.

Los licitadores harán constar en su proposición el precio de la máquina.

Plazo de entrega: Veinte días.

Fianzas: Provisional, 9.000 pesetas; definitiva, 18.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al término de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle número, provisto de documento nacional de identidad número en su nombre (o como representante legal de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, se comprometo a suministrar al Ayuntamiento de Avilés una máquina registradora, para ventanilla, de las características que expresa en Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 10 de julio de 1978.—El Alcalde, 5.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de Escuelas y edificios municipales.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza de Escuelas y edificios municipales.

Tipo máximo de licitación: No se especifica tipo de licitación. Los concursantes formularán sus ofertas económicas como estimen convenientes y teniendo en cuenta lo establecido en los pliegos de condiciones.

Garantía provisional: Para participar en el concurso se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de doscientas mil (200.000) pesetas.

Garantía definitiva: Lo será con arreglo a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría General, 5.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Proposiciones: Serán suscritas por los licitadores o personas que legalmente les representen, con poder debidamente bastantado, a costa de ellos, por el Secretario-Letrado de este Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas, y se acompañará a la propuesta la carta de pago de la garantía provisional; el poder antes citado, en su caso; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes acreditativos de que se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; carné de Empresa, y Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, con detalle de servicios realizados con anterioridad y elementos de trabajos de que disponga.

Plazo: El plazo de presentación de propuestas será de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya, teniendo en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, en la Secretaría General hasta las trece horas.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya de los días, se comprometo a tomar a su cargo el servicio de limpieza de Escuelas y edificios municipales de Baracaldo, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 29 de junio de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—5.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la intersección del paseo de Talleres con la carretera de Villaverde Bajo y la calle de Alcocer.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la intersección del paseo de Talleres con la carretera de Villaverde Bajo y la calle de Alcocer.

Tipo: 5.387.289 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 83.873 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la intersección del paseo de Talleres, con la carretera de Villaverde Bajo y la calle de Alcocer, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios en tramos de las calles de Mateo López y Vaquerías.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios en tramos de las calles de Mateo López y Vaquerías.

Tipo: 13.182.931 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 145.815 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios en tramos de las calles de Mateo López y Vaquerías, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en

letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Pavimentado y saneamiento en el barrio del Real (2.ª fase)».

Se convoca concurso-subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Pavimentado y saneamiento en el barrio del Real (2.ª fase)».

Tipo de licitación: 53.448.236 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 347.241 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso-subasta anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 11 de julio de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de San José (Balsures) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno de 10.000 a 11.000 metros cuadrados para instalar un campo de deportes.

Este Ayuntamiento, en virtud de acuerdo del día 2 del pasado junio, anuncia concurso para la contratación de la adquisición de una parcela de terreno de

10.000 a 11.000 metros cuadrados para instalar un campo de deportes en las inmediaciones del Centro de E. G. B. de San José y el actual campo de deportes.

Tipo de licitación: Es libre para el licitador.

Garantías provisional y definitiva: La primera en 25.000 pesetas y la segunda con arreglo al porcentaje del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de nueve a trece. Su apertura tendrá lugar al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado y hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrante en nombre propio (o en representación de) enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece metros cuadrados de terreno de su propiedad, sitos en San José, por el precio total de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

San José, 11 de julio de 1978.—El Alcalde, Juan Ribas Ribas.—5.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de vías públicas y recogida domiciliar de basuras.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones aprobado para contratar, mediante concurso, la adjudicación del servicio de limpieza de vías públicas y recogida domiciliar de basuras, se convoca el mismo bajo las siguientes condiciones:

Objeto: El que queda indicado.

Tipo máximo: Once millones trescientas setenta mil pesetas.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y se redactarán de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen el concurso convocado para la adjudicación del servicio de limpieza de vías públicas y recogida de basuras domiciliarias por el excelentísimo Ayuntamiento de Utrera, los ofrezco en la cantidad de pesetas (en letra), los cuales han de ajustarse a las condiciones facultativas de su correspondiente concurso.

(Fecha y firma.)

Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante los veinte siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el excelentísimo Ayuntamiento de Utrera, a las doce horas del primer día hábil siguiente transcurridos los veinte señalados.

Fuera del sobre se acompañará documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Se hace constar que existe crédito su-

ficiente y que no se precisa autorización especial.

En la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento puede ser examinado el expediente completo, con pliego de condiciones y demás documentos relativos al concurso.

Utrera, 8 de julio de 1978.—El Alcalde, Manuel Álvarez Núñez.—5.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del pavimento con aglomerado asfáltico en caliente de la calle Colón.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Mejora del pavimento con aglomerado asfáltico en caliente de la calle Colón.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 4.230.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Información: El proyecto se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Dependencia de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 68.000 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: A las doce treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la sala de Secretaría General.

Pago: Con cargo al presupuesto especial de urbanismo (partida 3.ª y de contribuciones especiales), por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, cuyos justificantes debidamente diligenciados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto de mejora del pavimento con aglomerado asfáltico en caliente de la calle Colón, se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

El importe del presente edicto será a cargo del adjudicatario.

Vigo, 8 de julio de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—5.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del pavimento con aglomerado asfáltico de la calle José Antonio (primera y segunda fases).

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Mejora del pavimento con aglomerado asfáltico de la calle José Antonio primera y segunda fases.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 14.490.756 pesetas la primera fase y 4.811.642 pesetas la segunda.

Plazo de ejecución: Tres meses para la primera fase y un mes para la segunda.

Información: El proyecto se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Dependencia de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisionales, 152.000 pesetas para las de la primera fase y 74.000 pesetas para las de la segunda; definitivas, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la sala de Secretaría General.

Pago: Con cargo al presupuesto especial de urbanismo (partida 3.ª y de contribuciones especiales), por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, cuyos justificantes debidamente diligenciados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto de mejora del pavimento con aglomerado asfáltico de la calle José Antonio (primera y segunda fases), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas la primera fase y de pesetas la segunda fase.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

El importe del presente edicto será a cargo del adjudicatario.

Vigo, 6 de julio de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—5.216-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

I. Objeto: Adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos que se especifican a continuación y con arreglo a los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobados por esta Corporación en sesión de 29 de junio de 1978.

1.º Proyecto de «Ensanche y pavimentación de la pista del Bailadero al Lomo de las Bodegas».

Tipo de licitación: 34.991.767 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Garantía provisional: 999.835,34 pesetas.

2.º Proyecto de «Acceso a Ifoncho (1.ª fase)».

Tipo de licitación: 16.948.100,45 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 338.962 pesetas.

3.º Proyecto de «Acondicionamiento de la carretera insular de La Laguna a Llano del Moro».

Tipo de licitación: 15.128.853 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Garantía provisional: 302.573 pesetas.

II. *Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentación:* En el Negociado de Fomento.

III. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

IV. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente al de vencimiento del plazo.

V. *Documentación que se debe acompañar y modelo de proposición:* Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando, además, el nombre del proyecto, en el que se incluirá la siguiente documentación:

— Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

— Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

— Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

— Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes a último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Sobre número 2: «Proposición económica para las obras de (expresar el nombre

del proyecto)», en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en su caso en nombre y representación de), se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

VI. Existe crédito para estas subastas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de julio de 1978.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—Visto bueno, el Presidente accidental, Eduardo García-Ramos García.—5.478-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 24 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Aparejadores y Arquitectos Técnicos al Servicio del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social y sus Organismos Autónomos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; funcionarios Aparejadores y/o Arquitectos Técnicos que se hallen en las situaciones definidas en el Decreto 1522/1977, y los jubilados, siendo los firmantes del acta de constitución don Emilio Vicente Gironés, don Salvador Cerdá Cerdá, don Federico Alonso Mozas y otros.

UNION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA ONCE

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce cuarenta y cinco horas del día 28 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Trabajadores Independientes de la ONCE», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid, personal de la Organización Nacional de Ciegos sometido a los condicionamientos del derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Octavio Moltó Sanz, don José R. Roca González, don José Mata Díez y don Galo Juárez Macías.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD LABORAL DE CHESTE

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4

del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 28 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de la Universidad Laboral de Cheste», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local; personal que poseyendo la titulación adecuada con el puesto de trabajo que desempeña preste sus servicios como personal fijo, interino, eventual o contratado en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Jávega Rada, doña Manuela López y don Herminio Arroyas Fernández.

SINDICATO AUTOGESTIONARIO DE LA ENSEÑANZA DE CASTILLA (SADEC)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 27 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Autogestionario de la Enseñanza de Castilla (SADEC)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Burgos, Valladolid, Salamanca, Soria, Logroño, Palencia y Zamora); trabajadores de la enseñanza docente y no docente de la región que sean funcionarios o estén sometidos a contrato administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Lázaro Sancho, doña Mercedes Cabello Echaz y doña María Angeles Díez Escribano.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE PIENSOS COMPUESTOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 21 de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Española de Fabricantes de Piensos Compuestos», integrante de las siguientes organizaciones profesionales: Asociaciones provinciales de Badajoz, Burgos, Cáceres, Rioja (Logroño), Málaga, Navarra, Salamanca, Santander, Segovia

y Valladolid; asociación interprovincial de Almería, Granada y Cádiz; asociaciones regionales de Andalucía Occidental, zona Centro de España, Galicia, de la Mancha, Asturias, región Sureste de España y Vasca; asociación inter-regional de Valencia, Castellón, Albacete y Teruel; federación del Noroeste de España, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, federaciones y asociaciones del sector, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan José M. García González, don Luis Roy Parages, don Enrique Feriche Royo, don Fernando Díaz Jiménez, don Modesto Artacho Caballero, don Sabas More Martínez, don Teodoro de Lario Andrés, don Francisco Murcia Rosales, don Vicente Puchal Martí, don J. Carlos Martínez Renedo, don Gonzalo Santamaría Irigágen, don Anselmo Hernández Hernández, don Manuel González Méndez, don Luis González Pérez, don Francisco Hurtado Nieto, don Antonio Sancho, don Teodoro Casado Rincón, don Tomás Ramón Peláez, don Ginés Rubio Blasco, don Jesús Collado Soto, don José María Marsal Marín y don Juan Manuel González Manzanoves.

FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DEL TRANSPORTE PUBLICO POR CARRETERA DE LAS PROVINCIAS DE ALAVA, BURGOS, GUIPUZCOA, LOGROÑO, NAVARRA, SANTANDER Y VIZCAYA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 21 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Regional de Asociaciones Empresariales del Transporte Público por Carretera de las Provincias de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Santander y Vizcaya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial interprovincial, Alava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Santander y Vizcaya; profesional, asociaciones de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don José Ramón Obreso, don Paulino Bringas Puente, don Antonio Olloquiegui Zúñiga y don Amado Garrido Abós.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE FABRICANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS DE ARTICULOS DE REGALO. REGALO GALOFA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace